



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA

SUBPROCESO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN SALUD PÚBLICA

GUÍA 3.4 SUBPROCESO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN SALUD PÚBLICA – PIC 2012

Elaborado por:

Maria del Carmen Morales Palomino

Yazmin Adriana Puerto Mojica

Profesionales Especializadas - Dirección de Salud Pública

Bogotá, D.C., Mayo de 2012

PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
HUMANANA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GUÍA SUBPROCESO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN SALUD PÚBLICA

Justificación

La Dirección de Salud Pública en la ejecución de sus procesos misionales desarrolla el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el cual busca generar acciones que articulen los diferentes planes de beneficio y promover la participación social de actores y sectores en procura de reconocer el carácter colectivo de la salud y la corresponsabilidad de la sociedad en la construcción de políticas saludables que garanticen la dignidad humana como el más alto valor de la sociedad, a la vez que se posibilita la incidencia de los sujetos en las decisiones públicas para su garantía.

En este contexto se define un proceso de operación con la interacción directa de alrededor de 4.600 servidores y servidoras públicos que requieren sistemáticamente procesos de asistencia técnica en los modelos conceptuales y operativos sobre los que se estructura el Plan de Intervenciones Colectivas en Bogotá.

Definición

Es un proceso continuo y permanente que deben desarrollar conjuntamente la Dirección de Salud Pública y las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) que implementan el PIC, con el fin de garantizar la calidad, pertinencia, efectividad y oportunidad de los procesos de la Salud Pública en la ciudad, integrando el proceso de capacitación al proceso de asistencia técnica, de tal manera que se garantice que el fortalecimiento de capacidades y habilidades en salud pública se desarrolle con calidad y responda a las necesidades de conocimientos, manejo de herramientas y desarrollo de capacidades de gestión que garanticen que las intervenciones implementadas en los territorios respondan efectivamente a las necesidades sociales identificadas.

La **capacitación** es un proceso sistemático, planificado y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar al talento humano a un proceso, en este caso al proceso de la salud pública en Bogotá, mediante la construcción de conocimientos, desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes necesarias para mejorar el desempeño de todos los servidores y servidoras públicos en sus roles y facilitar su adaptación a las exigencias cambiantes del entorno. La capacitación se desarrolla a través de procesos educativos, que a su vez, implementan diversas estrategias.

El concepto de **capacidad** hace referencia a la relación que se establece entre un conocimiento adquirido previamente con un contexto de realidad, en la cual se amplía el campo cognoscitivo entendiendo e interpretando el conocimiento en función de la realidad con la que se relaciona. Cuando esta capacidad se manifiesta y permite la aplicación del

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

conocimiento sobre una realidad específica para su transformación, se hace referencia a las **habilidades**¹.

Por otra parte, el proceso de **asistencia técnica** incluye el conjunto de actividades que permite transferir información y conocimientos, así como formar actitudes y desarrollar habilidades en los procesos administrativos y técnicos, para el mejoramiento continuo de los objetivos, es decir: “saber cómo” y hacer bien las cosas².

La asistencia técnica comprende los siguientes componentes:

- **Inducción:** Proceso inicial de aproximación a la institución, sus tareas específicas, políticas y objetivos que enmarcan el accionar. Dentro de ese proceso se realiza la aproximación al modelo conceptual y de operación de la labor a desarrollar.
- **Entrenamiento:** Aprendizaje que se desarrolla en el lugar de trabajo para mejorar el rendimiento específico de la tarea a realizar.
- **Capacitación:** Proporciona dispositivos que permitan construir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes a las personas, para fortalecer la capacidad para la innovación y afrontar el cambio, percibir los requerimientos del entorno, tomar decisiones acertadas en situaciones complejas, trabajar en equipo y valorar y respetar lo público.
- **Asesoría:** Informar, opinar, aconsejar, advertir sobre la forma de gestión de procesos internos claves, en respuesta a necesidades y problemas, sentidos y expresados.
- **Acompañamiento:** Apoyo directo orientado a la solución de problemas y necesidades sentidas y expresadas, para lo cual se emplean distintas estrategias o medios como la atención desde la entidad o el desplazamiento en campo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los componentes de Inducción y Entrenamiento deben ser asumidos por las Empresas Sociales del Estado, como parte de la relación contractual con los servidores y servidoras públicos. Es relevante tener en cuenta que la efectividad de las acciones de un equipo de trabajo, dependerá de la forma como cada miembro del grupo realice el trabajo y lo integre con el resto del proceso, por ello es necesario llamar la atención y hacer un gran énfasis en el compromiso de los directivos de las E.S.E. para favorecer la implementación de estos componentes en los equipos territoriales.

De otro lado, los componentes de Capacitación, Asesoría y Acompañamiento serán desarrollados en conjunto entre la Dirección de Salud Pública de la SDS y las Empresas

¹ Mateo, J. y Martínez, F. Más allá de la medición y la evaluación educativa. Madrid, 2006.

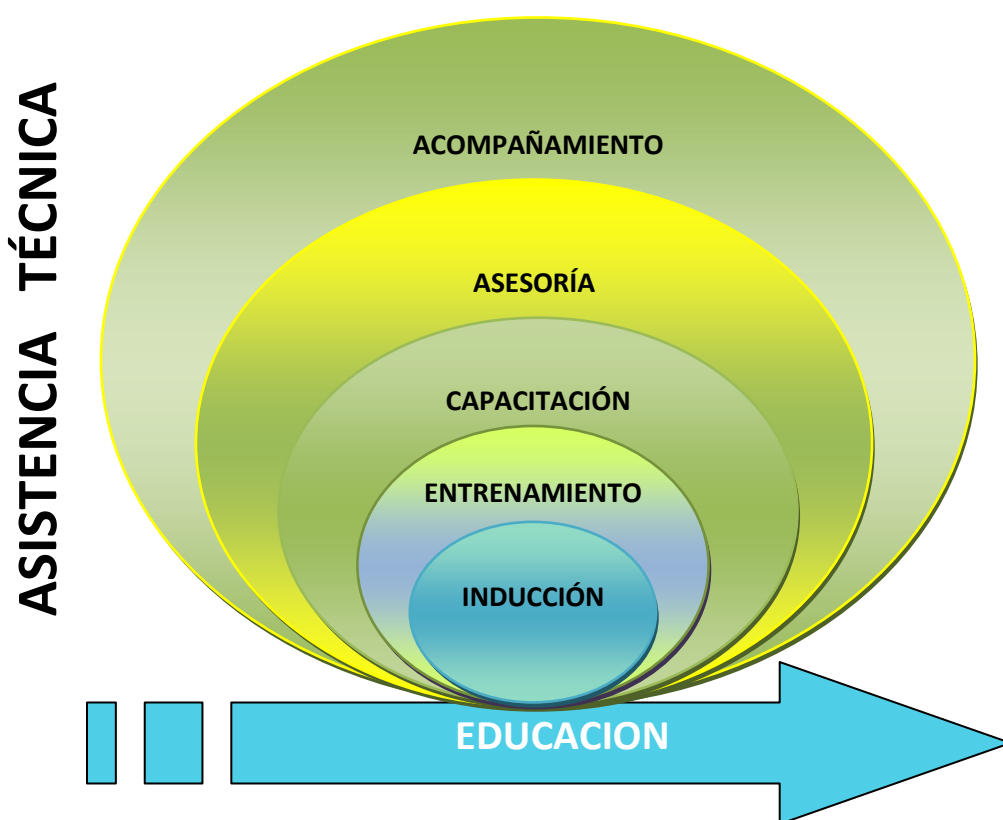
² Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Dirección de Salud Pública. Ficha de seguimiento y evaluación. Lineamientos PIC 2012.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Sociales del Estado. Los componentes de Asesoría y Acompañamiento se realizarán permanentemente en los territorios mediante trabajo conjunto entre los profesionales de la Dirección de Salud Pública y los equipos integrados territoriales de las E.S.E.

Esta guía en particular, hace referencia al componente de Capacitación, que se desarrollará a través de estrategias educativas virtuales y presenciales.



Objetivo General

Desarrollar un proceso de capacitación dirigido a los servidores y servidoras públicos que implementan el PIC en Bogotá, mediante el despliegue de estrategias educativas virtuales y presenciales, que permitan fortalecer las capacidades y habilidades requeridas para optimizar los procesos de salud pública, de tal forma que se proporcionen respuestas efectivas frente a las necesidades identificadas en los territorios.

Objetivo Específicos

1. Fortalecer la apropiación conceptual y metodológica de los profesionales y técnicos que desarrollan las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas en las

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

20 localidades del Distrito Capital, en los temas prioritarios de salud pública para la ciudad.

2. Desarrollar una estrategia de educación virtual que permita a los servidores y servidoras públicos que implementan el Plan de Intervenciones Colectivas en Bogotá fortalecer su apropiación conceptual y metodológica del PIC, de tal forma que se fortalezca la coherencia entre el modo promocional de calidad de vida y salud y las intervenciones de salud pública que se desarrollan en cada una de las unidades operativas de los ámbitos en los territorios.
3. Identificar otras necesidades educativas de los equipos territoriales de a salud pública de Bogotá que estén relacionadas con el quehacer del sector salud en los territorios.

Metodología

Es importante tener en cuenta que todo proceso educativo requiere el desarrollo planificado y sistemático de las fases de diagnóstico, clasificación y jerarquización de necesidades educativas, definición de objetivos, selección de estrategias educativas, construcción de contenidos curriculares, implementación y evaluación del proceso.

El proceso de capacitación que desarrollará la Dirección de Salud Pública en coordinación con las Empresas Sociales del Estado durante el periodo junio – julio de 2012 se desarrollará mediante tres **estrategias**:

1. Capacitación en temas prioritarios de Salud Pública para la ciudad.

La Dirección de Salud Pública dirigirá un proceso de capacitación destinado a los equipos territoriales en los temas definidos como prioridades del quehacer de la salud pública en el I semestre de 2012. Este proceso se realizará mediante modalidad presencial, desde un enfoque integral e interdisciplinario. Se propone utilizar la estrategia formador de formadores, de tal forma que la capacitación directa de la Dirección de Salud Pública se dirija a los líderes locales y territoriales de las E.S.E. y éstos, a su vez, se conviertan en multiplicadores con sus equipos.

El objetivo es fortalecer la apropiación conceptual y metodológica de los equipos de salud pública frente a cada una de las prioridades, optimizando la calidad, oportunidad y efectividad de las respuestas frente a las necesidades identificadas en los territorios. Ver guía de operación estrategia capacitación en temas prioritarios de salud pública.

Los temas que se abordarán son:

- Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

- Mortalidad infantil.
- Mortalidad materna.
- Entornos saludables.

Subproducto: Capacitación a equipos territoriales sobre temas prioritarios en salud pública.

Indicadores:

- No. líderes locales y territoriales capacitados por DSP / No. líderes locales y territoriales de E.S.E.
- No. equipos territoriales capacitados por líderes / No. equipos territoriales de E.S.E.

Medios de verificación:

- Actas y listados de asistencia oficiales de la Dirección de Salud Pública en las que conste la participación activa de los líderes territoriales y locales de la E.S.E. en la capacitación sobre temas prioritarios de salud pública.
- Actas y listados de asistencia de la capacitación de los líderes locales y territoriales a los equipos territoriales de la E.S.E. sobre temas prioritarios de salud pública.
- Registro fotográfico o audiovisual de la capacitación a equipos territoriales de las E.S.E. por parte de líderes locales y territoriales.

2. **Capacitación en aspectos conceptuales y operativos de salud pública en las unidades operativas de los ámbitos.**

La Dirección de Salud Pública implementará una estrategia de educación virtual que permita a los servidores y servidoras públicos (profesionales y técnicos) que operan el Plan de Intervenciones Colectivas en Bogotá fortalecer su apropiación conceptual y metodológica, de tal forma que se fortalezca la coherencia entre el modo promocional de calidad de vida y salud y las intervenciones de salud pública que se desarrollan en cada una de las unidades operativas de los ámbitos en los territorios.

Para ello se implementarán ocho cursos, cada uno de los cuales desarrollará los elementos conceptuales y metodológicos centrales de cada espacio de vida cotidiana de los territorios: 1) Familias; 2) Instituciones educativas; 3) Organizaciones y grupos comunitarios; 4) Unidades de trabajo; 5) Instituciones de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

protección; 6) Instituciones prestadoras de servicios de salud; 7) Gestión de la salud pública; 8) Vigilancia en salud pública.

Respecto a la implementación de esta estrategia, [Ver Guía de operación estrategia E-learning.](#)

Subproducto: Estrategia e-learning implementada.

Indicador:

100% del talento humano de equipos territoriales certificado en aspectos conceptuales y operativos del PIC mediante estrategia e-learning.

Medios de verificación:

- Base de datos para inscripción del talento humano a cursos virtuales completamente diligenciada por la E.S.E. y entregada a S.D.S. el **08 de junio** de 2012 en medio magnético.
- Certificación de la Universidad Nacional de Colombia de aprobación de los cursos virtuales cursados por el talento humano de equipos territoriales de la E.S.E. Entregada según cronograma establecido por la Dirección de Salud Pública para los cursos y de acuerdo con los requisitos de aprobación.

3. Diagnóstico de otras necesidades educativas de los equipos territoriales de Salud Pública

La Dirección de Salud Pública coordinará la estrategia para realizar el diagnóstico, clasificación y jerarquización de necesidades educativas de los equipos territoriales de salud, para lo cual establecerá un cronograma e instrumento mediante el que se realizará la exploración de intereses y necesidades de capacitación de los servidores y servidoras públicos que implementan el PIC en Bogotá en otros temas relevantes de la salud pública que no hayan sido abordados por las estrategias 1 y 2.

Respecto a la implementación de esta estrategia, [Ver Guía de operación estrategia diagnóstico de otras necesidades educativas.](#)

Subproducto: Diagnóstico de otras necesidades educativas de equipos territoriales realizado.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Indicador:

No. equipos territoriales con diagnóstico de otras necesidades educativas en salud pública / No. equipos territoriales E.S.E.

Medios de verificación:

- Base de datos de diagnóstico de otras necesidades educativas de equipos territoriales consolidada y entregada a la SDS el **27 de julio** de 2012 en medio magnético.

